

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE: UNA MAESTRÍA ORIENTADA A CRISTALIZAR LAS EXPECTATIVAS PLANTEADAS POR LA ONU EN LA AGENDA 2030.

EDUCATION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT: A MASTER'S DEGREE AIMED AT CRYSTALLIZING THE EXPECTATIONS RAISED BY THE UN IN THE 2030 AGENDA.

Aracelis Arana Diaz
aracelisarana3@gmail.com
Universidad José Antonio Páez

Valencia – Venezuela

Recibido: 29-05-2021
Aceptado: 30-06-2021

Resumen

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (CEPAL, 2016) establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental que contiene la guía de referencia para el trabajo de la institución en torno a este enfoque durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta representa una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles, cambio climático y educación, entre otros. Desde esta perspectiva se justifica el interés de la Universidad José Antonio Páez, estado Carabobo, Venezuela, por incorporarse a este movimiento global y nacional que se propone a partir de esta convocatoria, conscientes de su compromiso educativo en la región e impulsados también por la necesidad que tiene el país en torno a la formación de profesionales con un conocimiento profundo sobre lo que representa la opción del desarrollo sostenible y la urgencia de desarrollar una cultura de la sostenibilidad.

Palabras clave: Desarrollo, educación, sostenible, ambiente

Abstract

The 2030 Agenda for Sustainable Development, approved in September 2015 by the United Nations General Assembly (ECLAC, 2016) establishes a transformative vision towards economic, social and environmental sustainability that contains the reference guide for the institution's work around this approach for the next 15 years. This new roadmap represents a historic opportunity for Latin America and the Caribbean, as it includes high priority issues for the region, such as reducing inequality in all its dimensions, inclusive economic growth with decent work for all, sustainable cities, climate

Revista digital La Pasión del Saber. Julio - diciembre 2021, Año 11 Número 20

change and education, among others. From this perspective, the interest of the José Antonio Páez University, Carabobo state, Venezuela, to join this global and national movement that is proposed from this call is justified, aware of its educational commitment in the region and driven by the country's need for the training of professionals with in-depth knowledge of what the sustainable development option represents and the urgency of developing a culture of sustainability.

Keywords: Development, education, sustainable, environment.

Introducción

Del Desarrollo Sustentable al Desarrollo Sostenible

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Río de Janeiro, en 1992 y a la que se denominó popularmente “La Cumbre de la Tierra” constituye la más grande reunión mundial realizada para analizar la trayectoria de desarrollo predominante y buscar a nivel global las diversas alternativas de solución. Esta reunión marca el inicio de un nuevo paradigma mundial “Ecológico” que tiene como propuesta fundamental, el compromiso de todos los países, de iniciar una transición hacia una trayectoria de **desarrollo sustentable**. Aquí en Venezuela, a partir de la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999: 42), en su Cap. IX correspondiente a los Derechos Ambientales, en su Artículo 128, a los fines oficiales, quedó establecido el término **Desarrollo Sustentable**, de allí la denominación de la maestría.

La Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) nos plantea a todos, el reto de adoptar nuevos comportamientos y prácticas que garanticen nuestro futuro, pone el énfasis en que debemos usar los recursos sin trastocar los mecanismos básicos del funcionamiento de la naturaleza, por consiguiente, se deben plantear nuevas formas de desarrollo socioeconómico respetando las dinámicas de un sistema natural que tiene sus propias leyes.

Para ser sustentable, el desarrollo precisa asumir una postura multidimensional que abarque desde el aspecto ético, por su preocupación con la equidad, y que sea capaz de incluir variables difícilmente cuantificables, pero cualitativamente indispensables para la configuración de nuevos patrones de vida para las actuales y futuras generaciones. Por tal causa, el desarrollo debe ser sostenible y sostenido. Es sostenible en el sentido de la sostenibilidad de las bases en que se origina, cuando viabiliza su reproducción, su persistencia, y sostenido cuando se realiza como continuidad, cuando establece un puente entre el pasado, el presente y el futuro. Esta nueva modalidad de desarrollo es la que la Comunidad Internacional se ha propuesto alcanzar, de allí el cambio de sustentable a sostenible, y aun cuando sea una empresa difícil de concretar es necesario ponerlo en marcha a escala global, pues de lo contrario se corre el riesgo de seguir con un desarrollo, que ya se sabe no tendrá un final feliz.

Posteriormente, diez años después, La Asamblea General de las Naciones Unidas (2002,) aprobó la resolución 57/254, en la que se proclama el período comprendido entre
Revista digital La Pasión del Saber. Julio - diciembre 2021, Año 11 Número 20

2005 y 2014 el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y se designa a la UNESCO (2009) organismo rector de la promoción del Decenio. La proclamación invita a todos los países del mundo para que se adhieran a esta causa global que significa la posibilidad de la sobrevivencia de la especie humana hacia el futuro. El valor en que se sustenta el Decenio es el respeto: respeto por los demás y respeto por el planeta y por lo que nos ofrece (recursos, fauna y flora).

El Decenio desecha la concepción tradicional de la educación y promueve: La interdisciplinaria y el aprendizaje integral en lugar del aprendizaje por asignaturas separadas; un aprendizaje basado en los valores; el pensamiento crítico en vez de la memorización; planteamientos plurimetodológicos: textos, arte, teatro, debates, entre otros; la adopción de decisiones participativas y una información aplicable a la realidad local, antes que a la nacional. Así pues, en este empeño de procurar un cambio de mentalidad, y de cultura en pro del ambiente se acudió a la educación como instrumento de transformación social para afianzar unos nuevos valores.

A partir de esta proclamación se vino incorporando la Educación para el Desarrollo Sostenible en muchos países a través de diversas modalidades presenciales y a distancia que buscan desarrollar una cultura de la sostenibilidad a nivel mundial que procura desarrollar la conciencia de las naciones ante los problemas ambientales planetarios, que tienen su origen en cada uno de los países que forman el contexto global y que tienen como responsabilidad y compromiso establecer acuerdos globales para cambiar los modos y estilos de vida consumistas, depredadores; y avanzar hacia modelos de desarrollo socioeconómico más solidarios que propendan a disminuir el uso inadecuado de los recursos naturales y al uso de energías alternas menos impactantes.

Estos objetivos establecieron unas metas para 2015, las cuales fueron replanteadas en septiembre de ese mismo año con la Agenda de desarrollo sostenible 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la que se hizo un llamado mundial para adoptar prácticas que pusieran fin a la desigualdad, la pobreza, la corrupción y se generarán espacios de paz y prosperidad, que fueran ambiciosas y adaptables a todos los países

Para lograr un equilibrio entre el consumo, la población y la capacidad de sustento de la tierra es necesario pensar el desarrollo como un proceso que requiere del progreso simultáneo en cuatro dimensiones: **económico, humano, tecnológico y ambiental**, y las metas para un desarrollo sostenible en el tiempo deben orientarse en función de tres categorías sobre las que se debe trabajar simultáneamente para alcanzar los objetivos deseados: una económica, una social y una ambiental (Reyes Agüero, 2019).

Como se observa en esta línea de tiempo, se pueden identificar, de acuerdo con Ramírez y Rivera (2020) tres estados sobre los diversos planteamientos frente al desarrollo sostenible. El primero, está caracterizado por el proceso de construcción del significado de sostenibilidad y se enfoca en la preocupación por el deterioro del medio ambiente, a través de ideas orientadas a las ciencias naturales; el segundo estado, se encamina a temas concernientes a la preservación de los recursos naturales y salvaguardia de la

naturaleza; y en el último estado, los planteamientos se vuelcan sobre un concepto antropológico, donde se pone sobre la mesa el tema del desarrollo humano sostenible, en donde, se analiza y se toma conciencia de la importancia de las relaciones entre hombre y medio ambiente, sobre todo por su implicación en los aspectos culturales, sociales, económicos y políticos, reflejo de la correlación que guarda el medio ambiente con el desarrollo, ya que no solo debe importar el uso racional de los recursos sino como estos son distribuidos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La nueva hoja de ruta del desarrollo internacional, aprobada solemnemente en la 70^o Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tras la firma de 193 jefes de Estado y de Gobierno mundiales, se ha denominado *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) (Gómez Gil, 2017). Los mismos plantean respuestas sistémicas a una visión global e interrelacionada del desarrollo sostenible que afronta cuestiones tan importantes como la desigualdad y la pobreza extrema, los patrones de consumo no sostenibles y la degradación ambiental, el reforzamiento de las capacidades institucionales, así como procesos de solidaridad global novedosos que los ODM descuidaron a pesar de todo, hay que reconocer que los ODS incorporan elementos novedosos en su diseño, entre los que podemos destacar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental, priorizando la lucha contra la pobreza y el hambre, pero con un fuerte anclaje en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando la reducción de las desigualdades dentro de cada país y entre los diferentes estados como elemento prevalente, junto a la eliminación de patrones de consumo insostenibles. Además, incorporan una visión del crecimiento económico incluyente y sostenible, respetuoso con la salud del planeta y de la población.

Un elemento innovador es su carácter universal, de aplicación en todo el mundo y para todos los países, con una visión holística e interrelacionada en la que cada objetivo se superpone y se refuerza mutuamente, con una actuación multinivel simultánea en los espacios locales, regionales, nacionales y globales, apostando por construir una solidaridad global reforzada e integrando los grandes acuerdos recogidos en las cumbres mundiales de los últimos años. En consecuencia, la problemática ambiental nos coloca frente a una nueva racionalidad, que se caracteriza por su diversidad de propuestas, de tal manera que el reto de la enseñanza y de los nuevos modelos pedagógicos de la educación, consiste en desarrollar una nueva manera de pensar y expresar las ideas, que conduzca a interpretar la complejidad de los fenómenos ambientales desde una perspectiva holística-integradora, a fin de hallar las soluciones más adecuadas y pertinentes de acuerdo con el contexto social donde se desarrollan.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. De acuerdo con Naciones Unidas (2018), se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas (p.27). Se ha incrementado en gran medida el

nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

Estructura Curricular de la Maestría en Educación para el Desarrollo Sustentable.

La Universidad José Antonio Páez, institución que ofrece educación universitaria en el Estado Carabobo, Venezuela desde hace 23 años, consciente de su responsabilidad social, como un medio para contribuir a cristalizar las expectativas sociales planteadas en el Plan de desarrollo nacional venezolano Simón Bolívar, ha elaborado el Programa de Maestría en Educación para el Desarrollo Sustentable, el cual fue aprobado en Mayo de 2021, por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, instancia gubernamental con competencia para decidir sobre la creación de programas de postgrado, tiene como finalidad contribuir en la formación y actualización de profesionales en esta área del saber, a los fines de coadyuvar en el desarrollo de una educación dirigida a promover el trabajo en red y colaborativo en torno a los grupos interesados en la problemática ambiental, generando una mayor calidad de la enseñanza y el aprendizaje de las cuestiones ambientales; para lo cual cuenta con la plataforma virtual *Acrópolis*, desde donde se conectan todos los recursos telemáticos disponibles para ofrecer estudios a distancia a la población estudiantil de postgrado. De manera que, basados en esta disponibilidad de recursos, se aspira a formar un Magíster en Educación para el Desarrollo Sustentable con capacidad para la investigación y la formación integral efectiva de los recursos humanos necesarios para el desarrollo sustentable, proporcionando a los futuros profesionales las herramientas necesarias para: investigar y liderar cambios dirigidos a promover la consolidación de una cultura de la sustentabilidad, con identidad nacional.

Dentro de la organización curricular propuesta en esta Maestría, el plan de estudio se concibe como una estructura curricular a través del cual se canalizan las actividades referidas a cuatro áreas de aprendizaje relacionadas entre sí: 1) Formación Pedagógica, 2) Formación científica, 3) Formación tecnológica y 4) Formación Investigativa, cuyas asignaturas se distribuyen a partir de cuatro ejes curriculares de formación, tres de ellos que permiten establecer una secuencia de cursos que se interconectan entre sí mediante un cuarto eje transversal investigativo dirigido a vertebrar los procesos instrumentales y de integración para la elaboración del Trabajo de Grado.

El Plan de Estudio de esta Maestría está conformado por un total de doce asignaturas, distribuidas en cuatro ejes curriculares según las áreas de aprendizajes mencionadas con anterioridad: Pedagógica, Científica, Técnica e Investigativa. Cada área se estructura a su vez por dos asignaturas de carácter obligatorio y una de carácter optativo de profundización. En cada una de las áreas de incumbencia y sus respectivas asignaturas se procurará la formación integral de los participantes tanto en lo personal, *desarrollo del ser y el convivir* (Competencias Actitudinales), como en el desarrollo *del saber y el hacer* (Competencias cognitivas y procedimentales). La programación didáctica prevista en cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudio se estructuró para ser operacionalizada en doce semanas, cuatro de las cuales serán

encuentros presenciales y ocho encuentros virtuales de cuatro horas semanales cada uno.

Perfil del Egresado

Los profesionales egresados de esta Maestría poseerán una sólida formación personal, profesional e investigativa, orientada a generar conocimientos que les permitan a su vez, formar ciudadanos con un alto valor de la ética ambiental, promoviendo una cultura de la sustentabilidad, adoptando una actitud científica y contextualizada en la planificación estratégica y diagnóstico de los problemas ambientales que se confrontan en los colectivos escolares, empresariales y sus comunidades adyacentes, con capacidad descriptiva y analítica para comprender sus bucles de interacción, integrando la teoría y la práctica sobre el desarrollo ambiental sustentable desde la perspectiva de su complejidad, a fin de evaluar cualquier situación de manera integral a partir de los valores éticos.

Objetivos generales

- Formar un Magíster en Educación para el Desarrollo Sustentable con capacidad para educar de manera integral y efectiva los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenible, proporcionando a los participantes las herramientas necesarias para: liderar cambios dirigidos a promover y consolidar una cultura de la sostenibilidad, con identidad nacional para diagnosticar y planear estratégicamente el hecho educativo, articulando la teoría y la práctica de la educación para el desarrollo sostenible en las instituciones educativas y empresariales desde la perspectiva de su complejidad, para asumir los retos de los continuos cambios de la realidad social.
- Propiciar que los egresados puedan investigar y analizar los fenómenos y problemas inherentes al desarrollo sostenible, gestionar estratégicamente el desarrollo sostenible en el ámbito laboral y educativo, para ofrecer soluciones que conlleven a mejorar y a hacer más eficiente este proceso, así como brindar apoyo y colaboración a las comunidades locales para contribuir en su desarrollo sostenible.

Objetivos específicos

- Contribuir en la construcción de conocimientos en el ámbito de la Educación para el Desarrollo Sustentable en Venezuela y la América Latina, mediante la formación de investigadores conscientes de la necesidad de responder a los retos de una educación comprometida con la transformación social que requiere el desarrollo sustentable.
- Formar Maestranes con competencias para abordar con mirada crítica y autorreflexiva las teorías del desarrollo social, sus implicaciones en la

problemática ambiental, contribuyendo así en la solución de las problemáticas complejas que se presentan en los colectivos escolares, empresariales y los entornos sociales de incumbencia.

- Potenciar las competencias y las habilidades para el estudio, la investigación, planificación y evaluación estratégica de la Educación para el Desarrollo Sustentable.
- Desarrollar el liderazgo necesario para investigar en el ámbito escolar y empresarial, asumiendo y proponiendo soluciones a la problemática ambiental existente en los entornos socio-ambientales, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en las organizaciones sociales y sus comunidades conexas.
- Participar en redes y organizaciones ambientalistas que adelantan procesos investigativos en temáticas relacionadas con el ambiente y su conservación, desarrollo humano y social, dirigido a fomentar el desarrollo sustentable local.

Expectativas

Como se ha observado, la propuesta de formación presentada por la Universidad venezolana José Antonio Páez ante los organismos jerárquicos de decisión, concreta la expectativa de formar un profesional competente para educar, de modo integral y efectivo, el capital social necesario para el desarrollo sostenible, mediante la investigación de los fenómenos y problemas inherentes, su gestión estratégica para ofrecer soluciones tendentes a mejorar y hacer más eficiente el proceso, brindando apoyo y colaboración a las comunidades locales.

Se aspira formar un egresado orientado a desarrollar una ética ambiental sustentada en valores que promuevan y consoliden la cultura de la sustentabilidad, mediante el estudio de asignaturas y desarrollo de investigaciones que fortalezcan su formación pedagógica, científica, tecnológica e investigativa, en una visión integral y compleja de la ciudadanía nacional que debe ser la base de la convivencia humana requerida para vivir en armonía en los años por venir.

Referencias

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999: 42) *Gaceta Oficial* N° 36.860. Dic. 30 de 1999

Gómez Gil, C. (2017). Objetivos de desarrollo sostenible (ods): una revisión crítica. *PAPELES* de relaciones ecosociales y cambio global. N° 140 2017/18 (107-118). Disponible: <https://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods.pdf>

Naciones Unidas (1992). Declaración de Río sobre el medio Ambiente y el Desarrollo, cumbre de la tierra realizada en Río de Janeiro. Disponible: <https://www.un.org>

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Disponible: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2002). *Resolución 59/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Disponible en: <http://www.unesco.org.es/esd>

Ramírez Borrero, A. y Rivera Beltrán, S. (2020). Análisis de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las entidades públicas adheridas al Pacto Global Colombia. Disponible: <https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2519/MBA1075220481>

Reyes Agüero, J. (2019). Análisis multidimensional de los objetivos de desarrollo sostenible. Disponible: http://ambiental.uasp.mx/pmpca/docs/Multi_Sep- Feb2019.pdf

UNESCO (2009). *Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)*. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org>.

Acerca de la Autora

Aracelis Arana Díaz.

Doctora en Educación, Magister en Planificación Curricular, Profesora de Biología y Ciencias Generales. Docente universitaria jubilada, UPEL Maracay. Coordinadora de la Maestría en Educación para el Desarrollo Sustentable, Universidad José Antonio Páez. Autora de libros y artículos en revistas indexadas. Tutora de Tesis y Trabajos de Grado.